


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
El Calafate - Dr. Jose Formenti N° 60 - Tel. 02902 491032
www.calafate.com
E-mail: hcdelcalafate@cotecal.com.ar

EXPEDIENTE N°: 199/CJMA/02.
SANCIONADA : 06/12/02.-
DECRETO N° :
PROMULGADA :
ORDENANZA N° : 762H.C.D./02

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CALAFATE
SANCIONA CON FUERZA DE :

ORDENANZA

ARTICULO 1º) DENOMINAR, con el nombre de **LETICIA SERANTES DE ZUPIC**, al pasaje situado desde la Avda. Leandro N. Alem, hacia el este en el centro de la Mnza. N° 353 de la Localidad de El Calafate.

ARTICULO 2º) DENOMINAR, con el nombre de **ANTONIO PEDRO ZUPIC**, a la calle situada desde la Av. Leandro N. Alem, hacia el este entre las Mz. N° 353 y Mz. N° 352 de la Localidad de El Calafate.

ARTICULO 3º) DENOMINAR, con el nombre de **SANTIAGO PERKIC**, a la calle situada desde la Avenida Leandro N. Alem, hacia el este entre las Mz. N° 352 y Mz. N° 351 de la Localidad de El Calafate.

ARTICULO 4º) DENOMINAR, con el nombre de **JUAN TALIJANCICH**, a la calle situada desde la Av. Leandro N. Alem, hacia el este entre las Mz. N° 351 y Mz. N° 350 de la Localidad de El Calafate.

ARTICULO 5º) REFRENDARA, la presente Ordenanza el Señor Secretario General de este Honorable Concejo Deliberante, Don Arturo Argentino Prane.-

"El Calafate. Capital Nacional de Los Glaciares"